

Expediente: 5004/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FALIVENE DEL PERO LUCIANO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FALIVENE DEL PERO, LUCIANO-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -APODERADO
90000000000 - FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5004/16



H108012583243

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FALIVENE DEL PERO LUCIANO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 5004/16.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- JEG5004/16

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.